



RESOLUCION No. CSJATR17-665
Miércoles, 31 de mayo de 2017

"Por medio de la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución CSJATR17-548 de 04 de Mayo de 2017, Registro Seccional de Elegibles del cargo de ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES – GRADO NOMINADO, con el fin de reclasificar los puntajes de los factores dentro la inscripción individual de los integrantes"

EL CONSEJO SECCIONAL DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 1242 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo aprobado en la sesión Extraordinaria de 30 de Mayo de la presente anualidad, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º del Acuerdo No. 1242 de 2001, esta Consejo Seccional del Atlántico, expidió Resolución CSJATR17-413 de 03 de Abril de 2017, por medio de la cual, se decidieron las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de Empleados de los Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios, conformados como resultado del concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 00185 de 27 de Noviembre de 2013.

Que publicados los puntajes, correspondientes a la etapa de reclasificación, se procedió a su notificación, y, conforme a las decisiones adoptadas en el acto administrativo mencionado anteriormente, en lo correspondiente al cargo de Escribiente de Tribunal y/o Equivalentes Grado Nominado, no hubo recurso alguno, quedando en firme los puntajes de reclasificación de los siguientes integrantes.

APellidos y NOMBRES	CEDULA	CARGO	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	TOTAL
ISABEL MARÍA RODELO ACUÑA	1048279557	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES – GRADO NOMINADO	302,07	166,50	44,72	40,00	0,00	553,29
MARIO JOSÉ LÓPEZ MARENCO	1042349331	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES – GRADO NOMINADO	302,07	147,50	51,55	80,00	0,00	581,12

Que se hace necesario, modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución CSJATR17-548 de 04 de Mayo de 2017, Registro Seccional de Elegibles de Escribiente de Tribunal y/o Equivalentes Grado Nominado, con el fin de reclasificar los puntajes, con base en las decisiones de las solicitudes resueltas mediante la Resolución CSJATR17-413 de 03 de Abril de 2017.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional del Atlántico,



RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- De la reclasificación: Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución CSJATR17-548 de 08 de Mayo de 2017, con el fin de reclasificar los factores de las inscripciones individuales, según lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, en consecuencia el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Escribiente de Tribunal y/o Equivalentes Grado Nominado, quedará así:

No.	Cedula	Apellido y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1	1.140.842.647	GIAMMARIA BARRIOS DIANA MARGARITA	439,68	139,00	0,00	35,00	0,00	613,68
2	1.042.349.331	LOPEZ MARENCO MARIO JOSE	302,07	147,50	51,55	80,00	0,00	581,12
3	1.048.279.557	RODELO ACUÑA ISABEL MARIA	302,07	166,50	44,72	40,00	0,00	553,29
4	1.047.346.411	TAIBEL CRESCENTE DIANINY NUYETH	361,04	157,00	5,00	0,00	0,00	523,04

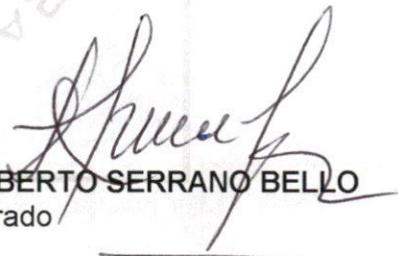
ARTICULO 2°.- De la Notificación. Esta resolución será notificada mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, por un término de cinco (5) días, y, para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

ARTICULO 3°.- De la vigencia. Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año dos mil Dos mil diecisiete (2017).


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente


DAGOBERTO SERRANO BELLO
Magistrado

CSJAT/CREV/DSB/FAPE